

Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **01.CDACDAYTO2020000033**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-09-2020 a las 14:03 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

---> Directiva de aplicaciónN/A

Entidad Adjudicadora

- --> Concejalía Delegada de Atención a la Ciudadanía y Distritos del Ayuntamiento de Gijón
- ---> Tipo de Administración Administración Local
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- ---> Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Db3ZyiN3xYDnSoTX3 z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

- --> Plaza Mayor, 1
- → (33201) Gijón España
- --> ES120

Contacto

--> Correo Electrónico contratacion@gijon.es

Objeto del Contrato: Suministro de colchonetas para la renovación de asientos y respaldos de las butacas del salón de actos del Centro Municipal Integrado Pumarín - Gijón Sur

- ---> Valor estimado del contrato 36.725,92 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - --- Importe 36.725,92 EUR.
 - ---> Importe (sin impuestos) 30.352 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - --- 39111200 Butacas de teatro.
- ---> Plazo de Ejecución
 - -- 3 Mes(es)
- --- Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Asturias
 - --> Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

--> España

Acta de Resolución

--> Documento de Acta de Resolución

Adjudicado

Adjudicatario

- --- ASCENDER S.L.
- → NIF B36654010
- --- El adjudicatario es una PYME : Sí
- ...3

País Origen Producto o Servicio: España

Importes de Adjudicación

- ---> Importe total ofertado (sin impuestos) 26.558 EUR.
- ---> Importe total ofertado (con impuestos) 32.135,18 EUR.

Motivación de la Adjudicación

- → Motivación Adjudicar a la empresa ASCENDER S.L., con NIF B36654010, el contrato en los términos incluidos en su oferta y por el importe de 32.135,18 €, IVA incluido
- ---> Fecha del Acuerdo 07/08/2020
- --- Plazo de Formalización Del 07/08/2020 al 17/08/2020

Información Sobre las Ofertas

- --- Ofertas recibidas 1
- --- Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- ---> Tramitación Ordinaria
- --> Tramitación del Gasto Ordinaria
- --> Sistema de Contratación No aplica
- --> Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 21/07/2020 a las 17:00

Otros eventos

Sobre 1 - Documentación administrativa

- --- Apertura sobre administrativa
- --> El día 22/07/2020 a las 10:00 horas

Lugar

--- Sala de reuniones - Planta Baja

Dirección Postal

- --> PLAZA MAYOR, ANTIGUO HOTEL MADRID
- → (33201) GIJON España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del periodo mínimo de garantía: Se otorgarán 20 puntos a la oferta que amplíe en mayor número de meses el periodo mínimo de garantía exigido (24 meses), valorándose las demás conforme a la siguiente fórmula, que establece un sistema objetivo y proporcional de reparto de puntos, asegurando el otorgamiento de la máxima puntuación a la mejor oferta y utilizando como elemento de ponderación la relación existente entre ésta y cada una de las ofertas analizadas, sin establecer umbrales de saciedad: Vi=(Oi-GM/Oe-GM)*20 Siendo: Vi : Puntuación de la oferta i Oi : Número de meses de garantía ofrecidos por la empresa i, a valorar. Oe : Número de meses de la mejor oferta de garantía. GM: Número de meses de garantía mínima.
 - ---> Subtipo Criterio : Otros
 - → Ponderación: 20
- PRECIO: La fórmula a aplicar es la recogida en la cláusula 10.6 del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, que establece un sistema objetivo y proporcional de reparto de puntos que asegura el otorgamiento de la máxima puntuación a la mejor oferta utilizando como elemento de ponderación la relación existente entre ésta y

cada una de las ofertas analizadas sin establecer umbrales de saciedad. A la oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas se le atribuirá la valoración máxima otorgada a la oferta económica en el CCP. El resto de las ofertas económicas serán valoradas de forma inversamente proporcional, de acuerdo con la fórmula siguiente: Vi=(Omin/Oi)*80 Siendo: Vi: Puntuación atribuida a la oferta económica del licitante i Oi: Oferta económica de licitante i , a valorar. Omin : Oferta económica de cuantía mínima entre todas las admitidas.

---> Subtipo Criterio : Precio ---> Ponderación : 80

Detalle de la Licitación:

---> https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvI=c93%2B0wSzaDsSu gstABGr5A%3D%3D

ID 0000005637368 | UUID 2020-208467 | SELLO DE TIEMPO Fechajue, 10 sep 2020 14:03:34:125 CEST N.Serie 100832322463049105365903788391246333183 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016